

ASOCIACION PAZ Y BIEN

PLAN DE ACCION

2.025

INDICE

1. INTRODUCCION

2. PLANIFICACION CONFORME LAS LINEAS ESTRATEGICAS

- a) *Línea estratégica* Mejora continua. Calidad.
- b) *Línea estratégica* Ética.
- c) *Línea Estratégica* Calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, menores, grupos de exclusión y beneficiarios de la cooperación intelectual.
- d) *Línea Estratégica* Gestión.
- e) *Línea Estratégica* Personas.
- f) *Línea Estratégica* Entorno.

3. PLANIFICACION CONFORME LA CARTERA DE SERVICIOS.

a) Centros para personas con discapacidad.

- 1.- Centros de día.
- 2.- Centros residenciales.

b) Centros para Menores

- 1.- Residenciales Básicos.
- 2.- Acogida inmediata.
- 3.- Programa Terapéutico

c) Programas.

- 1.- Salud Mental/Apoyo Positivo.
- 2.- Autogestores.
- 3.- Taller de Familias.
- 4.- Actividades Artísticas.
- 5.- Vida Independiente y asistencia personal.
- 6.- Servicio Promoción de la Autonomía.
- 7.- Piso de Entrenamiento.
- 8.- Ven a Verme.
- 9.- Cuidamos de ti.
- 10.- Avanzando en Conciliación.
- 11.- Programas Universidad Pablo de Olavide.
- 12.- Voluntariado.
- 13.- Programa Mayoría de Edad.
- 14.- Familias Colaboradoras.
- 15.- Programas de Empleo.
- 16.- Sevilla Integra.
- 17.- Programas Ayuntamiento de Sevilla.

d) Cooperación Internacional.

- 1.- Centro de Día.
- 2.- Centro residencial.
- 3.- Programas.

e) Formación para el Empleo.

- 1.- Cursos de Formación.

f) Empleo.

- 1.- C.E.E.
- 2.- SEABI, Accesibilidad y Bienestar S.L.
- 3.- Sierra Luz Turismo para todos S.L.

1. INTRODUCCION

La vida de una entidad debe articularse en torno a unas líneas de trabajo que deben de determinarse con la mayor antelación posible a que se produzcan los acontecimientos para poder conocer, y contar, con los recursos necesarios para alcanzar los objetivos que se fijen. Y esto es lo que se hace con el presente documento, vamos a determinar los objetivos de la entidad y una vez determinados se podrá asignar los recursos que se precisen para su consecución.

Normalmente una entidad mantiene su actividad sin grandes cambios, no se suelen generar nuevas líneas que sean rompedoras con el trabajo que se está desarrollando desde ejercicios anteriores, y lo que se hace es perfilar los objetivos para estar más cercanos a los intereses de las personas que reciben nuestros servicios y atención y para conseguir que el alcanzarlos se logre del modo más eficiente posible, dado la proverbial escasez de recursos con las que contamos las entidades sin ánimo de lucro a la hora de perseguir fines de interés general.

La responsabilidad de generar el Plan de Acción para 2025 recae sobre la Junta Directiva, conocedora de las circunstancias en las que se desenvuelve la entidad en cuanto a recursos materiales, personales y económicos, y en cuanto a los condicionamientos y requisitos legales para el desarrollo de su actividad.

El Plan de Acción se elabora considerando que a lo largo del año deberá, en ocasiones, someterse a correcciones por desviaciones no previstas.

La entidad no ha cambiado los objetivos básicos, ni los fines buscados en años anteriores. Se van ajustando y afinando los objetivos que se persiguen, así como los medios que se aplican para ello, todo con idea de continuidad, el acompañar a personas y buscar la mejoría de su calidad de vida, y para ello comenzamos por identificarlas y aplicarle medios para que la entidad pueda alcanzar sus objetivos.

2. PLANIFICACION CONFORME LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

a) *Línea estratégica de Mejora continua. Calidad.*

Para el ejercicio de 2025 la Asociación Paz y Bien mantiene la tarea de continuar en la línea de la mejora continua, tanto como entidad como servicio por servicio.

La certificación en el modelo de calidad ISO 9001 supone que mantenemos la idea de mejora continua en todo nuestro desarrollo temporal y se trabajará para ello. Así, durante todo el ejercicio, se trabajará desde el departamento de calidad, junto con los centros, para tener al día la documentación y el cumplimiento de las exigencias normativas de nuestra actividad como reflejo de la actuación diaria. En este ejercicio debemos superar la revisión del modelo implantado de calidad ISO 9001 en su versión actual. Para ello durante todo el año se irá trabajando y manteniendo el modelo implantado mediante una comisión de calidad en la entidad y el apoyo externo de consultora.

b) *Línea estratégica Ética.*

La ética es un aspecto consustancial de un proceso de implantación de calidad, pues garantiza un criterio objetivo conforme a los valores de la entidad, los cuales son públicos para todos.

Como en años anteriores, para este ejercicio se mantiene el trabajo en esta línea estratégica, revitalizándolo con su traslado a todos los estamentos de la entidad para debatir sobre la ética en la Asociación. Se mantiene y formalizará la incorporación de los usuarios con un papel más próximo a la dirección de la entidad:

- Continuar con actividades de Comité de Ética. Mediante la designación de los miembros del comité de ética; con la delimitación de las funciones y competencias del comité; con la constitución del comité; con la formación en ética.
- Diseñar y elaborar un código ético. Con el estudio comparado de códigos éticos, con su elaboración y su aprobación.

- Incorporar la ética en el funcionamiento de la entidad como valor fundamental. Con la formación en ética a todos los profesionales de la entidad y estableciendo buenas prácticas profesionales.
- Difundir el código ético de la entidad a todos los grupos de interés.
- Dar más presencia a la opinión de los usuarios en el gobierno de la entidad.

c) Línea Estratégica Calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, menores, grupos de exclusión y beneficiarios de la cooperación intelectual.

Línea con unos efectos más visibles en cuanto a sus resultados, pues se aprecian directamente en las personas que reciben en primera persona nuestros servicios.

En este ejercicio buscamos continuar con el desarrollo de acciones que alcancen los siguientes objetivos operativos:

- Promover y defender los derechos e intereses de las personas con discapacidad intelectual, menores, grupos de exclusión y beneficiarios de la cooperación internacional. Se mantiene la formación sobre derechos y deberes de los grupos de interés a los profesionales de la entidad; con el traslado de actitudes positivas a la sociedad; con la aplicación del protocolo de actuación ante abusos y vulneraciones de derechos.
- Impulsar el desarrollo de apoyos a las personas para su participación en la sociedad. Manteniendo el seguimiento y consolidación de programas específicos para conseguir plena participación en la sociedad; con la promoción de redes de intercambio que fomenten la participación activa de nuestros grupos de interés.
- Respuesta desde la organización a las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Con el traslado de encuestas de satisfacción; mantenimiento de buzones de sugerencias; con la elevación a Junta Directiva de las necesidades expresadas por los grupos de interés; con la adaptación de los servicios y programas a esas necesidades manifestadas o detectadas. Generar más

opciones de variedad asistencial

- Reforzar el papel de las familias en la organización. Con la potenciación de los talleres de familias, con encuentros y foros de familiares; con la formación específica; con la oferta de la entidad a los familiares para que participen de ella como miembros activos. Ofertar más opciones a la familia.

d) *Línea Estratégica Gestión.*

Para el ejercicio 2025 se establecen estos objetivos:

- Elaborar, como cada año, el plan de Formación continua. Mediante el conocimiento de las necesidades formativas; con el conocimiento de las preferencias formativas dentro de la entidad; con la elaboración de un plan de formación anual; con la medición de la satisfacción por la formación impartida; con la medición del cumplimiento del plan; con la evaluación y el análisis para la elaboración del siguiente plan.
- Desarrollar un modelo operativo que optimice la eficacia y la eficiencia en la entidad. Con el fomento de la participación; la mejora de la comunicación interna; con la mejora de la planificación. Para ello se articulan unas áreas transversales que mejoren las intervenciones de la Asociación y la coordinación interna. Se potencian las áreas de Comunicación, área de Formación, área de Proyectos y Programas, área de Relaciones Institucionales, área de Empleabilidad e Ideas de Negocio, área de Voluntariado y Participación y el área de Ética. Y se amplía con la creación de mesas de trabajo sobre diferentes temas que potencian la participación de los trabajadores de la Asociación en diferentes temas que les interesan y en los que pueden aportar experiencia y conocimiento.
- Actualización y mejora de recursos, instalaciones y equipamientos para mejorar la gestión. Con la elaboración de un plan de mantenimiento de edificios; con la elaboración de un plan de mantenimiento de vehículos; con la elaboración de un inventario de materiales, equipamiento e instrumentos por cada centros o servicio; con la incorporación de nuevas tecnologías; con la

elaboración de un plan de mejora en instalaciones y equipamientos. Destacar las gestiones en cuanto contratación de suministros y en cuanto a instalaciones de eficiencia energética.

- Potenciar el sistema de comunicación interna reforzando la información y la misión de la entidad. Con el mantenimiento y la potenciación del boletín digital; con redes telemáticas para intercambiar información; con la implantación y evaluación del plan de comunicación interna.
- Mantener la atención centrada en la nueva realidad de licitaciones de programas y concursos. Así como en la ocupación total de las plazas y conseguir equilibrios financieros en cada servicio. Incorporamos la atención a convocatorias de ayudas y subvenciones para programas transversales a la atención a las personas en los centros.

e) *Línea Estratégica Personas.*

Línea de gran importancia ante lo limitado de los recursos económicos y materiales, para este ejercicio se trabajará en los siguientes objetivos:

- Mantener una política de personas. Con la potenciación de la implantación de manuales de acogida del personal y el protocolo de selección del personal; con la potenciación de la promoción interna.
- Aplicar y revisar el plan de igualdad de la entidad.
- Mantener el Impulso en la actividad de voluntariado. Con campañas de sensibilización para su captación; con su formación y con la participación en redes.
- Fortalecer la participación en los servicios de la entidad. Propiciando foros encuentros y redes entre el personal. Se constituirá un equipo técnico en la entidad.
- Lograr una mayor definición y responsabilidad para todos los miembros de la entidad. Con la elaboración de cargos, funciones y responsabilidades para cada puesto; con su implantación y difusión a todos los miembros de la entidad.

f) *Línea Estratégica Entorno.*

En esta línea debemos trabajar para posicionarnos en la sociedad y hacernos, a la vez, visibles y fuertes para los demás, aspecto de gran trascendencia actualmente ante la obligación de competir.

Trabajaremos en los siguientes objetivos y a través del desarrollo de las acciones que les siguen:

- Mejora de la comunicación externa. Con la permanente actualización de la WEB; con el manteniendo del boletín digital; con la intensificación de la participación de los grupos de interés en las acciones de difusión; intensificando la presencia en medios de comunicación de nuestro modelo de trabajo.
- Potenciar las sinergias con agentes del entorno y establecer alianzas. Estableciendo convenios con entidades académicas, con otras entidades con los mismos fines sociales; estableciendo foros de intercambio, con la participación en jornadas, etc.
- Afianzar una imagen reconocida y valorada en nuestro ámbito de actuación. Unificar el uso de la imagen de la entidad en toda comunicación; transmitir la imagen de Paz y Bien como entidad de referencia en el sector; evaluar la imagen de la entidad para elaborar un plan de futuro.
- Incrementar la participación de la Asociación en nuestro entorno. Con la asistencia a actos y eventos; con la elaboración de nuevos soportes informativos y con la utilización de todos los recursos comunitarios a nuestro alcance.

Este es el planteamiento para 2025 de las acciones que la Asociación Paz y Bien llevará a cabo, cumpliendo con ellas los objetivos descritos en cada línea estratégica de actuación de la entidad.

3. PLANIFICACION CONFORME LA CARTERA DE SERVICIOS.

a) Centros para personas con discapacidad.

- 1.- Centros de día.
- 2.- Centros residenciales.

En 2025 la Asociación tiene previsto, como cada año, proceder a la renovación de la acreditación del modelo de calidad ISO 9001.

Para esta acción se cuenta con la implicación de los profesionales de la Asociación que mantendrán el nivel de calidad de los servicios y el grado de exigencia que nos impone la administración, además de embarcarse junto a la Asociación, en la tarea de trabajar en calidad.

Se mantiene el grado de cumplimiento de las exigencias de la administración en cuanto la documentación y expedientes que hay que preparar de las personas atendidas, que reflejarán el grado de atención que reciben. Se orienta la actuación de la entidad hacia el nuevo modelo de cuidados con la búsqueda de una atención más humanizada y participativa y más en comunidad y cercana socialmente

Además de lo anterior para este ejercicio, y como consecuencia de la situación económica y social se potenciará al máximo el buen uso y mantenimiento de instalaciones y equipamientos con la intención de no incrementar gastos y se estará en permanente revisión de funcionamientos para ajustar los mismos a las posibilidades reales de la entidad en cada momento.

Se potenciará en los centros el trascender el trabajo realizado por ellos y por la entidad para generar una campaña de imagen que nos pueda facilitar que crezca el interés en la Asociación y los servicios que presta para poder contar con candidatos a las plazas vacantes que puedan tener la Asociación en sus servicios.

Buscaremos el alcanzar una ocupación del 100% de plazas en los centros de día, servicios que no tienen todas sus plazas ocupadas, a pesar

de estar concertadas con la ASSDA.

Se ofertarán nuevas plazas de atención a personas con discapacidad y, a la vez, se ofertarán nuevas plazas a concertación con la ASSDA.

b) Centros para Menores

- 1.- Residenciales Básicos.
- 2.- Acogida Inmediata.
- 3.- Programa Terapéutico

Para este sector la Asociación tiene previsto pasar la revisión de la acreditación del modelo de calidad ISO 9001.

Se mantienen las ratios de personal, pero debemos adaptarnos a las necesidades de atención de los centros y en concreto de los menores atendidos, con criterios de eficiencia.

Sin embargo, la prioridad del presente ejercicio, como siempre, es la atención que se presta a los menores, sean atendidos en programa residencial básico, sean atendidos en acogida inmediata o lo sean en el programa terapéutico de La Granja y que el trabajo con ellos sea lo más cálido y cercano posible, pues parte de nuestro encargo institucional es facilitarles un hogar, donde toma gran protagonismo el trabajo desarrollado por las direcciones, los técnicos y los equipos educativos.

Un punto importante es también el mantenimiento de instalaciones y equipamientos, que deberán ser mantenidos en muy buen estado y ser muy eficaces para conseguir un mejor aprovechamiento de los mismos.

Tanto en el apartado anterior como en todos los aspectos de la vida del centro nos volcaremos para dar más participación a todos, y de este modo hacer más productivos todos los elementos con los que cuenta la entidad para prestar sus servicios.

Para este ejercicio es importante el preparar nuestra candidatura a

los procesos de licitación de plazas de los diferentes centros de menores, abriéndonos a una nueva tipología de plazas (aunque ya conocidas en su momento por la Asociación, los centros de emancipación) son las plazas COILS, plazas para menores de 16 a 18 años en los que se les formará y preparará para la vida independiente a partir de los 18 años ante lo previsible de una vuelta a entorno familiar dificultoso.

c) Programas.

- 1.- Salud Mental/Apoyo Positivo.
- 2.- Autogestores.
- 3.- Taller de Familias.
- 4.- Actividades Artísticas.
- 5.- Vida Independiente y asistencia personal.
- 6.- Servicio Promoción de la Autonomía.
- 7.- Piso de Entrenamiento.
- 8.- Ven a Verme.
- 9.- Cuidamos de ti.
- 10.- Avanzando en Conciliación.
- 11.- Programas Universidad Pablo de Olavide.
- 12.- Voluntariado.
- 13.- Programa Mayoría de Edad.
- 14.- Familias Colaboradoras.
- 15.- Programas de Empleo.
- 16.- Sevilla Integra.
- 17.- Programas Ayuntamiento de Sevilla.

Paz y Bien mantiene en este ejercicio de 2025 una amplia oferta de

programas dentro de su cartera de servicios, oferta que complementan su actuación a través de los centros tanto en el área de discapacidad como en el de menores. A la vez que orienta su actividad a un crecimiento institucional mediante el desarrollo de más programas para la integración de los diferentes colectivos de dependientes y de exclusión.

Unos programas tienen como objetivo el trabajar específicamente áreas que no se pueden atender con la intensidad y especialización que se requeriría dentro de los servicios de la Asociación, debido a la escasez de recursos materiales, y por supuesto económico y personales como son Vida Independiente y Autogestores. Para 2025 se busca con estos programas una mayor inserción social y participación en la comunidad de las personas con discapacidad o el mejorar las condiciones de vida en su propio entorno de las personas con discapacidad intelectual

Con otros programas la Asociación busca otros objetivos fuera de las necesidades de las personas atendidas en sus centros y servicios, y se orientan tanto para ellos como para terceros. Es el caso del Taller de Familias orientado a formar y a buscar la participación de las familias; del de Actividades Artísticas que nos permite mostrar la cara creativa de las personas con discapacidad a través de todo tipo de expresiones artísticas (baile, teatro pintura, música, etc.), y el de Voluntariado, para encauzar las ganas de participar de la sociedad, ofertando actividades vinculadas al desarrollo de las personas con discapacidad intelectual y de los menores del sistema de protección. Podemos incluir en este apartado el programa Apoyo Positivo, con el que buscamos facilitar una mayor y/o mejor salud mental para las personas con discapacidad intelectual y el programa de atención a la salud sexual.

El programa Servicio de Promoción de la Autonomía, para apoyar a personas con discapacidad intelectual prestándoles una atención que va desde la recepción y derivación a servicios y recursos diferentes mediante la valoración y orientación, la formación en diferentes aspectos, sea para la vida autónoma, las habilidades sociales o las actividades laborales, y el desarrollar actuaciones dirigidas a la consecución de empleo, bien protegido, bien con apoyo o bien en empresa normalizada con algo de seguimiento. Este programa lo complementamos con el de Piso de

Entrenamiento para la vida autónoma.

El programa Ven a Verme, nos sirve para detectar, en todas aquellas personas que se acercan a la Asociación con una cuestión concreta, cuál es su situación real y procurarle la posibilidad de acceder a los recursos sociales que la comunidad pone a su alcance. A este programa vinculamos los denominados Cuidamos de Ti y Avanzando en Conciliación, con los que ofertamos a las personas con discapacidad y a sus familias una serie de apoyos en el entorno doméstico, social y comunitario. Así como el proyecto Generador, de vivienda inclusiva en la comunidad.

Terminamos con unos programas muy específicos y con una población muy concreta hacia la que se orientan, como son Plan de Mayoría, para jóvenes procedentes del sistema de protección, en los que se atiende a jóvenes extutelados hasta que alcanzan unas condiciones adecuadas para vivir de modo independiente.

Destacamos en este apartado el programa financiado por la convocatoria del 0,7 del IRPF, de Familias Colaboradoras, para captar y formar a familias interesadas en colaborar con los centros de protección de menores para ofrecer un contacto y un referente afectivo a los menores acogidos externo al centro y a la administración.

Y como complemento necesario y perfecto son los programas de empleo, con diferentes actividades y proyectos, como la unidad de Apoyo al Empleo en CEE, el Empleo con Apoyo y los Programa para el empleo, financiado por Fundación ONCE, así como programas de itinerarios financiados por diferentes entidades privadas.

Por último, en 2025 volveremos a ejecutar el programa incluido dentro de la Convocatoria Sevilla Integra, para el distrito Alcosa – Torreblanca - Este, en el que se pretende la inserción laboral de personas desempleadas mediante la elaboración de itinerarios laborales individuales, aunque este programa concluye en el mes de mayo. Por su buena acogida es decisión de la entidad el solicitar nuevamente su ejecución.

Relacionados con Universidad Pablo de Olavide participamos en los

programas FEVIDA, curso de formación para el empleo para personas con discapacidad intelectual de carácter universitario, InCloud, programa para la integración en entorno universitario y social de personas con discapacidad.

Algunos de estos programas se van manteniendo en la planificación de año en año, en ocasiones sin contar con financiación para ello, por el buen resultado que ofrecen a la comunidad en general y a nuestro colectivo de atención en particular. La Asociación, en este ejercicio de 2025, se ve obligada para llevar a cabo nuevamente su ejecución por el bien de los grupos de interés, aunque no podemos olvidar que el contar o no con financiación para ellos condicionará que puedan tener mayor o menor repercusión y que tengan más o menos incidencia en las personas para las que trabajamos.

d) Cooperación Internacional.

- 1.- Centro de Día.
- 2.- Centro residencial.
- 3.- Programas de Salud.
- 4.- Programas.

Para este año de 2025 la Asociación Paz y Bien continúa con su proyecto de cooperación internacional, ya una realidad muy asentada y valorada en Guatemala, y siempre con la intención de fortalecerlo.

En cuanto a la atención de día se trabajará para alcanzar la ocupación óptima del centro. Los atendidos son en su gran mayoría ya jóvenes, pues los primeros niños se han ido haciendo mayores, repartidos entre diferentes talleres en función de sus capacidades e incluso de la tipología de su discapacidad.

Asimismo, es de gran importancia la formación específica de los trabajadores del centro y la adecuación de los mismos a la atención que prestaremos.

En cuanto al recurso residencial, lo previsto para este ejercicio es igualmente formar y especializar al personal responsable, adecuando la organización a este servicio, y por supuesto el alcanzar la capacidad de atención optima del centro.

En lo relacionado con la salud, se potencia su vinculación con la comunidad, a través de diferentes convenios y acuerdos que hacen que llegue a un colectivo mayor, manteniendo todas sus actividades, como son la unidad de rehabilitación, la atención sanitaria, atención post-hospitalaria y el programa de clínica, laboratorio y farmacia, las consultas, toma de muestras, laboratorio, sala de rayos X. El centro cumple tres funciones: ofrecer atención médica preferente a los niños y a sus madres; desarrollar un programa socio-sanitario que da servicio a una población superior a los 100.000 habitantes; y ser referente para la formación de profesionales procedentes del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos.

Se mantiene las ideas de ampliación para consolidar el proyecto de salud y ello nos permita prestar más y mejores servicios sanitarios.

Los programas se irán manteniendo basándonos en sus buenos resultados anteriores, como ha ocurrido con los relativos a la educación, como son el programa de apoyo escolar, el de comedor escolar y el de becas escolares.

Y por último los programas de alimentos a la comunidad, de prevención de violencia de género, de formación, tanto para profesionales como para familiares, vinculado a las actividades de los centros, como puede ser la actividad con los invernaderos, que permiten disponer de cosechas de diferentes productos que aportan alimentos al centro y a los programas.

Como en todos los demás servicios y proyectos de la Asociación para este ejercicio es importantísima la eficiencia en la utilización de los recursos, y más en los tiempos actuales, en los que la ayuda para cooperación internacional ha descendido notablemente, por lo que será

preciso aprovechar al máximo los recursos disponibles.

E) Formación para el Empleo.

Área fundamental para la Asociación, pues de la formación de sus trabajadores depende buena parte de la calidad de los servicios que presta la entidad, y de la Formación que pueda ofrecer la entidad también depende la oferta de servicios que la Asociación pone a disposición de la sociedad.

Sobre la formación para el personal, pero de procedencia externa, se está a la oferta formativa que pueda ser considerada por su precio o por su validez que nos llegue. La Asociación pretende estar presente socialmente también con la participación en acciones formativas, que mejorarán la cualificación de sus trabajadores y la atención que presta a sus usuarios.

La Asociación, asimismo, se orienta a participar como ponentes y formadores en toda aquella acción formativa que se nos presenta, con la pretensión de dar visibilidad a la entidad a través de la difusión de sus servicios y experiencia.

f) Empleo.

- 1.- C.E.E.
- 2.- SEABI, Accesibilidad y Bienestar S.L.
- 3.- Sierra Luz Turismo para todos S.L.

Área en la cual la Asociación pretende mantener su nivel de empleabilidad, ya que no es posible generar ningún puesto de trabajo más.

En el Centro Especial de Empleo Paz y Bien se busca el mantener/aumentar la producción, asegurándonos la continuidad del mismo ante los retrasos en la concesión de subvenciones de mantenimiento de puestos de trabajo desde la Consejería de Empleo.

Con SEABI la Asociación se asegura, principalmente, el mantenimiento y buen estado de sus instalaciones, manteniendo unos puestos de trabajo entre personas que se han formado en programas de empleo nuestros. A través de esta sociedad la Asociación ve la posibilidad de desarrollar actividades que generen contratos para personas con discapacidad, como puede ser el servicio de azafatos, y abrir otras líneas de actividad comercial que generen empleo y recursos económicos a la Asociación.

En Sierra Luz ofrecemos ocio inclusivo a todo tipo de personas, sean con discapacidad o no, sean mayores o no, etc. en una zona deprimida como es la Sierra de Huelva, a la vez ofrecemos a la comunidad una serie de servicios que si no es por la iniciativa de una entidad como es Paz y Bien no podrían ser disfrutados por la población de la sierra de Huelva. La situación de pandemia ha provocado graves situaciones para el hotel, que esperamos remontar en lo posible durante el resto del ejercicio de 2025.



Sede Social
C/ Hockey, 3. 41020 Sevilla
C.I.F. G-41065566